

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

CONTENIDO

Estados Intermedios de Situación Financiera

Estados Intermedios de Resultados Integrales del Período

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Intermedios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Estados Intermedios de Situación Financiera
al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Activos	Notas	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	13.640.767	13.192.294
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	6	389.014	174.242
Impuestos corrientes		323.033	374.043
Impuestos diferidos		254.216	172.312
Activo fijo	7	-	-
Otros activos	8	1.146	2.649
Total activos		<u>14.608.176</u>	<u>13.915.540</u>
Pasivos			
Impuestos corrientes		444.759	924.712
Impuestos diferidos		-	-
Provisiones	9(a)	181.720	158.371
Otros pasivos	10	817.456	826.671
Total pasivos		<u>1.443.935</u>	<u>1.909.754</u>
Patrimonio			
Capital		164.600	164.600
Utilidades retenidas:			
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		11.841.187	9.118.066
Utilidades del ejercicio		1.158.454	2.723.120
Total patrimonio		<u>13.164.241</u>	<u>12.005.786</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>14.608.176</u>	<u>13.915.540</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Estados Intermedios de Resultados Integrales
por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019

Estados de resultados	Notas	30-06-2020 M\$	30-06-2019 M\$
Ingresos por comisiones	11(a)	5.700.270	3.923.446
Gastos por comisiones	11(b)	<u>(2.825.125)</u>	<u>(921.315)</u>
Ingreso neto por comisiones		<u>2.875.145</u>	<u>3.002.131</u>
Utilidad neta de operaciones financieras	12	105.195	141.932
Utilidad (pérdida) de cambio neta		-	-
Otros ingresos operacionales	16	<u>424</u>	<u>2.592</u>
Total ingresos operacionales		<u>105.619</u>	<u>144.524</u>
Ingreso operacional neto		<u>2.980.764</u>	<u>3.146.655</u>
Remuneraciones y gastos del personal	13	(1.210.229)	(1.181.104)
Gastos de administración	14	(240.571)	(230.863)
Depreciación y amortizaciones	15	-	-
Total gastos operacionales		<u>(1.450.800)</u>	<u>(1.411.967)</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		1.529.964	1.734.688
Impuesto a la renta		<u>(371.510)</u>	<u>(431.039)</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>1.158.454</u>	<u>1.303.649</u>
Estado de otros resultados integrales			
Utilidad del ejercicio		1.158.454	1.303.649
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>1.158.454</u>	<u>1.303.649</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019

Año 2020

Estado de cambios en el patrimonio	Capital M\$	Utilidades acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	164.600	11.841.187	12.005.787
Utilidad del ejercicio	-	1.158.454	1.158.454
Total de resultados integrales del ejercicio	-	1.158.454	1.158.454
Retiros	-	-	-
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>164.600</u>	<u>12.999.641</u>	<u>13.164.241</u>

Año 2019

Estado de cambios en el patrimonio	Capital M\$	Utilidades acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019			
Utilidad del ejercicio	164.600	9.118.067	9.282.667
Total de resultados integrales del ejercicio	-	1.303.649	1.303.649
Retiros	-	1.303.649	1.303.649
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2019	<u>164.600</u>	<u>10.421.716</u>	<u>10.586.316</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo
por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019

	Nota	30-06-2020 M\$	30-06-2019 M\$
Flujo de actividades operacionales:			
Utilidad del ejercicio		1.158.454	1.303.649
Ajustes:			
Depreciación del ejercicio	15	-	-
Otros cargos y abonos		-	-
Impuesto a la renta		444.759	427.867
Disminución (aumento) por cambios en activos:			
Créditos y cuentas por cobrar a clientes		(214.772)	(92.110)
Impuestos diferidos		(81.904)	(462.714)
Impuestos pagados		(914.810)	-
Otros activos		1.504	7.151
Aumento (disminución) por cambios en pasivos:			
Otros pasivos		55.242	223.599
Flujo originado por actividades de la operación		448.473	1.407.442
Variación del efectivo y equivalentes al efectivo		448.473	1.407.442
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		13.192.294	9.707.205
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	5	13.640.767	11.114.647

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

ÍNDICE

(1)	Constitución de la Sociedad	8
(2)	Principales criterios contables utilizados	8
(3)	Cambios contables	18
(4)	Hechos relevantes	18
(5)	Efectivo y depósitos en bancos	18
(6)	Créditos y cuentas por cobrar a clientes	19
(7)	Activo fijo.....	19
(8)	Otros activos	20
(9)	Provisiones	20
(10)	Otros pasivos	21
(11)	Comisiones.....	22
(12)	Resultado neto de operaciones financieras	22
(13)	Remuneraciones y gastos del personal	23
(14)	Gastos de administración.....	23
(15)	Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	23
(16)	Otros ingresos y gastos operacionales	24
(17)	Operaciones con partes relacionadas	24
(18)	Contingencias y compromisos	25
(19)	Hechos posteriores	26

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(1) Constitución de la Sociedad

Centro de Recuperación y Cobranza Limitada, (en adelante, la "Sociedad"), es una Sociedad de responsabilidad limitada, constituida por escritura pública de fecha 16 de agosto de 2005. El objeto de la Sociedad es la cobranza judicial y extrajudicial de todo tipo de créditos, así como la administración de carteras de cobranza en mora en general, la administración de carteras de documentos representativos de créditos vigentes, por cuenta propia o de terceros.

(2) Principales criterios contables utilizados

(a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios de Centro de Recuperación y Cobranza Limitada, que comprenden los Estados Intermedios de Situación Financiera, Estados Intermedios de Resultados Integrales, Estados Intermedios de cambios en el patrimonio y Estados Intermedios de Flujos de Efectivo, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables dispuestos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y, para todas aquellas materias no tratadas por ella y en la medida en que no se contrapongan con sus instrucciones, con las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (IASB).

En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios contables emitidos por la CMF primarán estos últimos.

Los presentes estados financieros intermedios al 30 de junio de 2020, fueron aprobados por la Administración con fecha 28 de julio de 2020.

(b) Reclasificaciones

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad no ha efectuado reclasificaciones que tengan un impacto significativo que afecten la presentación de estos estados financieros intermedios.

(c) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos contables introducidos por la CMF

Circular N° 2.249, 20 de abril de 2020 Compendio de Normas Contables para Bancos (CNCB). Modifica Capítulo E. Posterga plazo de primera aplicación.

Con el propósito que los bancos tengan mayor flexibilidad para reasignar sus recursos técnicos y humanos durante este periodo de contingencia sanitaria, la CMF ha determinado extender en un año el plazo de primera aplicación de las nuevas disposiciones del CNCB.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020.

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3), continuación

- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Administración evaluó el impacto de la adopción de esta Norma, y determinó que no tuvo efectos en sus Estados Financieros Intermedios.

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Administración evaluó el impacto de la adopción de esta Norma, y determinó que no tuvo efectos en sus Estados Financieros Intermedios.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración evaluó el impacto de la adopción de esta Norma, y determinó que no tuvo efectos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16), continuación

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración evaluó el impacto de la adopción de esta Norma, y determinó que no tuvo efectos en sus Estados Financieros Intermedios.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

El IASB ha emitido una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que aún no han entrado en vigencia y, no han sido adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios. Estas nuevas disposiciones serán aplicadas a partir de su fecha de entrada en vigencia considerando lo que la CMF determine, aun cuando se permite su adopción anticipada

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internaciones de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la "prueba del 10 por ciento" para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de la adopción de estas modificaciones.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de "costos incrementales", se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta modificación.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes, continuación

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta modificación.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos Contables aun no vigentes, continuación

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta modificación.

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(3) Cambios contables

Durante el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2020, no han transcurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros intermedios.

(4) Hechos relevantes

Impactos por pandemia COVID-19

La emergencia sanitaria generada por el COVID-19, ha provocado incertidumbre en el escenario económico a nivel mundial. Chile no está ajeno a esta realidad, ya que, según lo anunciado por las autoridades del país, se esperan impactos que afectarán el desarrollo normal de las actividades económicas del presente año, lo cual se estima sea revertido a contar de 2021.

En concordancia con lo anterior, el Gobierno ha dispuesto medidas de ayuda económica, financiera y regulatoria para empresas y personas, medidas que probablemente se deberán seguir tomando de acuerdo al desarrollo de la emergencia sanitaria.

Para afrontar esta situación, la sociedad, por su parte, y de acuerdo a su política de inversiones y excedentes de caja, mantiene una adecuada posición de liquidez, lo que ha permitido enfrentar las complejidades del mercado bajo este nuevo escenario.

Al 30 de junio de 2020 no se han registrado otros hechos relevantes que hayan tenido o puedan tener una influencia o efectos significativos en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en los estados financieros.

(5) Efectivo y depósitos en bancos

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y depósitos en bancos y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Depósitos en bancos nacionales	708.035	364.756
Subtotal – Efectivo y depósitos en bancos	708.035	364.756
Instrumentos financieros de alta liquidez (*)	12.932.732	12.827.538
Total efectivo y depósitos en bancos	13.640.767	13.192.294

(*) Corresponden en su totalidad a depósitos a plazo fijo y/o renovable tomado con Scotiabank Chile (Nota 17).

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(6) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de las cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

Al 30 de junio de 2020	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo Neto
	Cartera normal	Cartera deteriorada	Total	Provisiones individuales	Provisiones globales	Total	
Colocaciones comerciales	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a clientes	389.014	-	389.014	-	-	-	389.014
Total	389.014	-	389.014	-	-	-	389.014

Al 31 de diciembre de 2019	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo Neto
	Cartera normal	Cartera deteriorada	Total	Provisiones individuales	Provisiones globales	Total	
Colocaciones comerciales	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a clientes	174.242	-	174.242	-	-	-	174.242
Total	174.242	-	174.242	-	-	-	174.242

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no presenta provisiones asociadas a cuentas por cobrar a clientes. La liquidación de los pagos está dentro de los treinta días contados desde el derecho de cobro.

(7) Activo fijo

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el movimiento de los mobiliarios y equipos es el siguiente:

2020	Equipos de oficina	Muebles de oficina	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo neto al 1 de enero de 2020	-	-	-
Compras de mobiliario y equipos	-	-	-
Castigos de mobiliario y equipos	-	-	-
Depreciaciones del ejercicio	-	-	-
Saldo neto al 30 de junio de 2020	-	-	-

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(7) Activo fijo, continuación

2019	Equipos de oficina M\$	Muebles de oficina M\$	Total M\$
Saldo neto al 1 de enero de 2019	-	-	-
Compras de mobiliario y equipos	-	-	-
Castigos de mobiliario y equipos	-	-	-
Depreciaciones del ejercicio	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	<hr/> <u>-</u>	<hr/> <u>-</u>	<hr/> <u>-</u>

Los cargos por depreciaciones del activo fijo se incluyen en el rubro depreciaciones y amortizaciones del estado de otros resultados integrales.

(8) Otros activos

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de las cuentas de otros activos es el siguiente:

	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Gastos anticipados	-	-
Otros activos	1.146	2.649
	<hr/>	<hr/>
Total otros activos	<hr/> <u>1.146</u>	<hr/> <u>2.649</u>

(9) Provisiones

(a) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de las provisiones es el siguiente:

	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal	173.419	146.975
Provisiones por contingencias	8.301	11.396
	<hr/>	<hr/>
Total otros activos	<hr/> <u>181.720</u>	<hr/> <u>158.371</u>

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(9) Provisiones, continuación

(b) El movimiento de las provisiones es el siguiente:

Año 2020	Beneficios y remuneraciones del personal M\$	Contingencia s M\$	Total M\$
	Saldo al 1 de enero de 2020	146.975	11.396
Provisiones constituidas	224.258	-	224.258
Provisiones aplicadas	(197.814)	-	(197.814)
Liberación de provisiones	-	(3.095)	(3.095)
Saldo al 30 de junio de 2020	173.419	8.301	181.720
Año 2019			
Saldo al 1 de enero de 2019	149.415	11.097	160.512
Provisiones constituidas	239.236	299	239.535
Provisiones aplicadas	(241.676)	-	(241.676)
Liberación de provisiones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	146.975	11.396	158.371

(10) Otros pasivos

Cuentas y documentos por pagar

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Otros pasivos	783.501	773.222
Cuentas y documentos por pagar	33.955	53.449
Total cuentas y documentos por pagar	817.456	826.671

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(11) Comisiones

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los ingresos y gastos por comisiones que se muestran en el estado de resultados, incluyen los siguientes conceptos:

	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$
(a) Ingresos por comisiones:		
Cobranza créditos	3.236.290	2.454.702
Cobranza Scotiabank	1.375.376	1.121.667
Cobranza tarjetas	489.545	129.889
Cobranza hipotecarios	501.882	114.863
Cobranza Banderarrollo Leasing Inmobiliario	97.177	102.325
Total ingreso por comisiones	<u>5.700.270</u>	<u>3.923.446</u>
(b) Gastos por comisiones:		
Gastos por gestión de cobranza	<u>(2.825.125)</u>	<u>(921.315)</u>
Total gastos por comisiones	<u>(2.825.125)</u>	<u>(921.315)</u>
Total ingreso neto por comisiones	<u>2.875.145</u>	<u>3.002.131</u>

(12) Resultado neto de operaciones financieras

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el detalle de ingresos y gastos incluidos en el rubro utilidad neta de operaciones financieras del Estado de Resultados es el siguiente:

	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$
Ingresos por depósitos a plazo	105.195	141.932
Otros ingresos operacionales	424	2.592
Utilidad neta de operaciones financieras	<u>105.619</u>	<u>144.524</u>

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(13) Remuneraciones y gastos del personal

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el detalle de pagos realizados al personal o provisionados con cargo a resultado es el siguiente:

	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	693.417	718.193
Bonos y gratificaciones	282.542	270.116
Otros gastos del personal	234.270	160.716
Indemnización por años de servicios	-	32.079
Total remuneraciones y gastos del personal	<u>1.210.229</u>	<u>1.181.104</u>

El promedio de empleados durante el período de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 fue de 107 funcionarios (118 funcionarios al 30 de junio de 2019).

(14) Gastos de administración

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los saldos de los rubros "Otros ingresos operacionales" y "Otros gastos operacionales" del estado de resultados es el siguiente:

	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$
Contratos por servicio de Scotiabank Chile	81.234	-
Gastos de informática y comunicaciones	85.264	94.901
Patentes	25.397	22.668
Otros gastos generales de administración	26.039	91.214
Arriendos espacio físico Scotiabank Chile	19.079	18.467
Honorarios por servicios profesionales	2.869	2.790
Materiales de oficina	689	810
Gastos judiciales y notariales	-	13
Total gastos de administración	<u>240.571</u>	<u>230.863</u>

(15) Depreciaciones, amortizaciones y deterioros

Al 30 de junio de 2020 y 2019 los rubros depreciaciones y amortizaciones se componen de los siguientes conceptos:

	30-06-2020	30-06-2019
	M\$	M\$
Depreciaciones del activo fijo	-	-
Total depreciaciones y amortizaciones	<u>-</u>	<u>-</u>

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(16) Otros ingresos y gastos operacionales

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los saldos de los rubros "Otros ingresos operacionales" y "Otros gastos operacionales" es el siguiente:

	30-06-2020 M\$	30-06-2019 M\$
Otros ingresos operacionales:		
Reajuste pagos provisionales mensuales	424	-
Otros ingresos operacionales	-	2.592
Total otros ingresos operacionales	<u>424</u>	<u>2.592</u>
Otros gastos operacionales:		
Otros gastos operacionales	-	-
Total otros gastos operacionales	<u>424</u>	<u>2.592</u>

(17) Operaciones con partes relacionadas

(a) Otros activos y pasivos con partes relacionadas

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de activos y pasivos con partes relacionadas, es el siguiente:

Activos	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Instrumentos financieros de alta liquidez	10.572	12.827.538
Depósitos en bancos nacionales	244.354	361.911
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	(67.643)	71.468
Otros activos	-	1.500
Pasivos		
Otros pasivos	-	16.528

CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(17) Operaciones con partes relacionadas, continuación

(b) Transacciones con partes relacionadas

Al 30 de junio de 2020 y 2019 la Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Empresa	RUT	Relación	Moneda	Descripción	Monto de las transacciones M\$	Efecto en resultados (cargo) abono M\$
Al 30 de junio de 2020						
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Matriz	\$	Ingreso comisiones	642.014	642.014
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Matriz	\$	Intereses depósitos a plazo	105.194	105.194
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Matriz	\$	Gastos varios	88.445	(88.445)
Al 30 de junio de 2019						
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Matriz	\$	Ingreso comisiones	323.244	323.244
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Matriz	\$	Intereses depósitos a plazo	141.932	141.932
Scotiabank Chile	97.018.000-1	Matriz	\$	Gastos varios	98.675	(98.675)

Estas transacciones han sido realizadas de acuerdo con los valores prevalecientes en el mercado.

(c) Pagos a principales ejecutivos gerenciales

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de remuneraciones al personal clave es el siguiente:

	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Beneficios corto plazo	30.195	140.610
Totales	<u>30.195</u>	<u>140.610</u>

(18) Contingencias y compromisos

A la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios existen acciones judiciales interpuestas en contra de la Sociedad en relación con operaciones propias del giro. Al 30 de junio de 2020 se mantienen provisiones por contingencias judiciales que ascienden a M\$8.301 (M\$11.396 en diciembre de 2019), las cuales, forman parte del rubro "Provisiones".

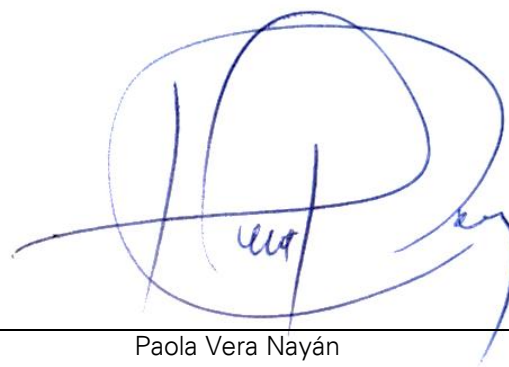
CENTRO DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA LIMITADA

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2019

(19) Hechos posteriores

Entre el 1 de julio de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

Álvaro Cumsille Capponi
Gerente General



Paola Vera Nayán
Contador General